



Asamblea General Consejo de Seguridad

Distr. general
6 de septiembre de 2016
Español
Original: inglés

Asamblea General
Décimo período extraordinario de sesiones de emergencia
Tema 5 del programa
Medidas ilegales israelíes en la Jerusalén Oriental
Ocupada y el resto del Territorio Palestino Ocupado

Consejo de Seguridad
Septuagésimo primer año

Cartas idénticas de fecha 2 de septiembre de 2016 dirigidas al Secretario General, el Presidente de la Asamblea General y el Presidente del Consejo de Seguridad por el Observador Permanente del Estado de Palestina ante las Naciones Unidas

Me dirijo a usted con grave preocupación para señalar a su atención la situación actual en el Estado Ocupado de Palestina, incluida Jerusalén Oriental, donde el pueblo palestino está sufriendo profundamente la ocupación extranjera ilegal a manos de Israel desde hace casi 50 años. Cada día que pasa, Israel, la Potencia ocupante, acelera su campaña de asentamientos ilegales y de demoliciones estratégicas y sistemáticas de viviendas, confirmando sus verdaderas intenciones de mantener su ocupación de Palestina y construyendo y ampliando asentamientos ilegales y anexando de tierras palestinas en la Ribera Occidental ocupada, incluida Jerusalén Oriental. Esta campaña de colonización es una clara violación del derecho internacional y un desafío abierto de las condenas terminantes de la comunidad internacional. También está en absoluta contradicción con la solución biestatal basada en las fronteras anteriores a 1967 y ensombrece las perspectivas de paz.

En este sentido, me siento obligado a destacar los anuncios recientes del Gobierno israelí sobre nuevos asentamientos y demoliciones de viviendas y propiedades palestinas, que siguen ocupándose por la fuerza y provocan el desplazamiento de familias palestinas, incluidos niños. Estas acciones constituyen una grave contravención del Cuarto Convenio de Ginebra y del Estatuto de Roma de la Corte Penal Internacional. Estas decisiones, adoptadas al más alto nivel a instancias del Primer Ministro Benjamin Netanyahu y el Ministro de Defensa Avigdor Lieberman, son prueba de las verdaderas intenciones de la Potencia ocupante y están socavando la solución biestatal.

Esta misma semana, la Potencia ocupante anunció la aprobación de más asentamientos ilegales en la Ribera Occidental ocupada, incluida Jerusalén Oriental, lo que constituye una nueva prueba de su programa expansionista ilegal. El 31 de



agosto de 2016, la Potencia ocupante aprobó más de 460 nuevas unidades de asentamiento. Se ha aprobado la construcción de un total de 285 nuevas unidades de asentamiento, entre ellas 234 unidades en el asentamiento denominado “Elkana”, al sur de Nablus; 31 unidades en el asentamiento denominado “Beit Arye”; y 20 viviendas en el asentamiento denominado “Giv’at Ze’ev”, en la Jerusalén Oriental ocupada. La Potencia ocupante llevó más lejos su campaña de asentamientos beligerantes “legalizando”, de manera retroactiva, 179 unidades de asentamientos construidas en “Beit Arye” el decenio de 1980. En este sentido, cabe recordar la declaración formulada por el Sr. Nickolay Mladenov, Coordinador Especial para el Proceso de Paz del Oriente Medio, en la exposición informativa de 29 de agosto al Consejo de Seguridad: “Que quede claro: ninguna trampa jurídica puede cambiar el hecho de que todos los puestos de avanzada (estén o no “legalizados” en virtud del derecho israelí y se encuentren o no en tierras del Estado, en tierras de absentistas o en tierras privadas) al igual que los asentamientos en la Zona C y en Jerusalén Oriental, siguen siendo ilegales en virtud del derecho internacional”. Además, se informó de que la Potencia ocupante tenía la intención de aprobar más unidades de asentamiento ilegales en el futuro cercano, incluidas 30 unidades en el denominado asentamiento de “Efrat”.

Al mismo tiempo, y en relación directa con esta campaña de asentamientos ilegales, Israel, la Potencia ocupante, no ha cesado de destruir malintencionadamente viviendas palestinas, lo que también constituye una seria violación del Cuarto Convenio de Ginebra y un incumplimiento de los llamamientos internacionales para poner fin a esas acciones. Uno de los ejemplos más flagrantes y recientes de ello tuvo lugar el 29 de agosto, cuando las fuerzas de ocupación israelíes demolieron y obligaron a los residentes palestinos a demoler ellos mismos estructuras un total de 11 estructuras, con lo que dejaron sin hogar a 28 personas, incluidos 18 niños, en la comunidad beduina de Maazi Jaba en la Jerusalén Oriental ocupada. Cabe señalar que más del 70% de los beduinos palestinos en la Ribera Occidental ocupada son refugiados. El 30 de agosto, las fuerzas de ocupación israelíes demolieron tres viviendas en el barrio de Sur Bahir en la Jerusalén Oriental ocupada y dejaron sin hogar a cinco palestinos. También el 30 de agosto, las fuerzas de ocupación israelíes demolieron punitivamente el domicilio de la familia de Mohammed Abd Al-Majid Amayreh, en el poblado de Dura, al sur de Al-Khalil, y dejaron a su familia en la calle. Condenamos todos los actos de castigo colectivo por parte de la Potencia ocupante, que constituyen una violación flagrante del derecho internacional.

Además, los colonos israelíes continúan con sus actos de violencia y terror contra los civiles palestinos y sus bienes. Los extremistas siguen atacando las aldeas palestinas, hostigando, intimidando y atacando a los civiles, en particular a los niños y los pastores, y llevando a cabo incursiones en la Explanada de las Mezquitas (Al-Haram Ash-Sharif) en la Jerusalén Oriental Ocupada. En el período reciente, 65 colonos israelíes escoltados por “agentes de la inteligencia israelí” irrumpieron en la mezquita de Al-Aqsa, en la Jerusalén Oriental ocupada, lo cual avivó aún más las tensiones.

Si bien existe un consenso internacional sobre la ilegalidad del régimen de asentamientos en sus diversas manifestaciones y sobre la grave amenaza que las políticas y prácticas ilegales de Israel representan para la paz en este sentido, no se

ha hecho nada para ponerles fin. Esto ha alentado a Israel, la Potencia ocupante, a proseguir e intensificar sus acciones ilegales. Pedimos a la comunidad internacional que se oponga firme y decididamente a las acciones ilegales que Israel emprende contra el pueblo palestino y su tierra. Israel, la Potencia ocupante, debe poner fin a todas las actividades de asentamiento de manera inequívoca en todas las zonas de la Palestina ocupada, incluida la Jerusalén Oriental ocupada y sus alrededores. El Consejo de Seguridad en particular tiene una clara función que desempeñar en este sentido y debe actuar para defender y aplicar sus propias resoluciones. La comunidad internacional debe actuar de manera responsable y adoptar medidas serias y audaces para obligar a Israel a que ponga fin de inmediato a sus crímenes y violaciones de una vez por todas, antes de que sea demasiado tarde, y para poner fin a la ocupación israelí que comenzó en 1967, de manera que el pueblo palestino pueda por fin vivir en libertad y dignidad en su propio Estado de Palestina independiente, con Jerusalén Oriental como su capital.

La presente carta se suma a nuestras 593 cartas anteriores sobre la crisis que afecta al Territorio Palestino Ocupado, incluida Jerusalén Oriental, que constituye el territorio del Estado de Palestina. Esas cartas, de fechas 29 de septiembre de 2000 (A/55/432-S/2000/921) a 23 de agosto de 2016 (A/ES-10/729-S/2016/735), constituyen una relación básica de los crímenes que Israel, la Potencia ocupante, viene perpetrando contra el pueblo palestino desde septiembre de 2000. Israel, la Potencia ocupante, debe rendir cuentas de todos esos crímenes de guerra, actos de terrorismo de Estado y violaciones sistemáticas de los derechos humanos cometidos contra el pueblo palestino, y los responsables deben comparecer ante la justicia.

Le agradecería que tuviera a bien hacer distribuir el texto de la presente carta como documento del décimo período extraordinario de sesiones de emergencia de la Asamblea General, en relación con el tema 5 del programa, y del Consejo de Seguridad.

(Firmado) **Riyad Mansour**
Embajador
Observador Permanente
del Estado de Palestina ante las Naciones Unidas